

## ACTA nº 19

### Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Biología

Lugar: Despacho del Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria

Fecha: 25 de mayo de 2016

Hora: 11:15

Preside: Miguel Aguilar Urbano (Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria)

Asisten: D<sup>a</sup>. Carmen Michán Doña (Coordinadora del Grado de Biología y Secretaria de la Comisión), D. Luis Arias de Reyna Martínez y D<sup>a</sup> Eloísa Agüera Buendía (representantes del Profesorado) y D<sup>a</sup> Inés Molina Moreno (representante del PAS).

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

- ✓ Revisión del borrador de autoinforme global para la renovación de la acreditación del Título de Graduado/a en Biología, para su posterior traslado a Junta de Facultad y aprobación si procede.

El Sr. vicedecano informa sobre la elaboración de dicho informe y el calendario para la renovación de la acreditación del Título: aprobación del autoinforme en Junta de facultad y en Consejo de Gobierno, antes de su envío a la agencia de evaluación.

Una vez revisado el autoinforme, se inicia un turno de intervenciones en las que se discuten diversos puntos:

El nivel de exigencia en el Grado y su relación con la tasa de éxito/rendimiento, ¿qué debe predominar? ¿Cómo se fija el nivel deseado?

Los problemas de participación en los procesos de calidad y la necesidad de simplificar los procedimientos. Además, los participantes deben ver la utilidad de dichos procesos lo que requiere un reglamento de buenas prácticas que permita sancionar a los infractores. También es necesario que quede claro quién es el responsable de los diferentes aspectos de nuestra labor. Estos sistemas pueden y deben detectar problemas puntuales que se vean enmascarados en los indicadores globales. El Sr. Vicedecano comenta los tipos de problemas encontrados la renovación de la acreditación de otros Títulos, y en particular la falta de demanda, que no afecta al Título de Biología de la Facultad de Ciencias.

Respecto al desarrollo del TFG, el Vicedecano se refiere la propuesta de financiación por parte del Rectorado, y se sugiere que en dicha financiación debe tenerse en cuenta el número de créditos y el grado de experimentalidad de los trabajos. Todos los participantes coinciden en la necesidad de que el TFG esté incluido en el PDD de los departamentos y en que una disminución del número de tribunales evitaría las discrepancias en las calificaciones, aunque esto debe estar acompañado por un reconocimiento de carga docente de estos tribunales.

Todos los aspectos incluidos en el autoinforme se recogerán en una presentación que se presentará a los diferentes colectivos en el próximo mes de septiembre para que estén informados antes de la evaluación externa.

Córdoba, 25 de mayo de 2016



Fdo: Carmen Michán Doña